



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 08 SEP. 2025

VISTO el Expediente MS-E-56006-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo del grupo electrógeno CUMMINS perteneciente al Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 21 obra Disposición D.G.A.F. N° 245/25 mediante la cual se autorizó el primer llamado a Contratación Directa N° 274/25 -525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (18/08/25 - 11:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 30 obra Nota N° 92/25 DIHZN-MS emitida por la Directora de Ingeniería Hospitalaria Zona Norte, mediante la cual informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa N° 274/25 - 525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 302/25 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 274/25 – 525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 302/25 - 525, (segundo llamado de la Contratación Directa N° 274/25), por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo del grupo electrógeno CUMMINS perteneciente al Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9074UG, UGC UC9070, Clasificación 30000, Raf 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

M.S.
L.R.

000269

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zeneno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000269

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00302/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 274)

Pieza Administrativa N° 56006 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 13/08/25 Apertura: 11/9/2025 13:00

Encuadre Legal: L.P1015, ART 18L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 274/2025 525 -

Llamado Nro 2) - INDICAR TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL SERVICIO OFERTADO.

- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR

- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRA

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 274 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mantenimiento y reparación de Grupo Electrogéno. unidad			
>>	CORRESPONDE COTIZAR:	1.00
	1 (UN) MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GRUPO ELECTRÓGENO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS mínimas (A modo orientativo): MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GRUPO ELECTRÓGENO CUMMINS MODELO: C700 D5 - POTENCIA: 700 KVA - N° DE SERIE: B20I930398			
	El servicio incluye:			
	Provisión de bomba precalentadora - Código: 0333-0634-01-ONA			
	Mano de obra calificada para instalación			
	Verificación de funcionamiento			
	Emisión de certificado técnico de garantía			
	CONSIDERACIONES GENERALES			
	NOTA 1: EL PERSONAL TÉCNICO QUE REALICE EL MANTENIMIENTO DEBE SER CALIFICADO Y AVALADO POR LOS REPRESENTANTES OFICIALES DE CUMMINS EN ARGENTINA. LOS REPUESTOS E INSUMOS DEBERÁN SER ORIGINALES Y HOMOLOGADOS, ASEGURANDO LA CALIDAD Y FIABILIDAD DEL MANTENIMIENTO. LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR MARCA, MODELO, TAREAS A REALIZAR Y/O DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE RESPALDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN. LA FALTA DE INFORMACIÓN TÉCNICA DESCALIFICARÁ LA OFERTA.			
	NOTA 2: LA INTERVENCIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL EQUIPO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA OFERENTE APORTAR LOS REPUESTOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS.			
	NOTA 3: LOS VALORES Y DESCRIPCIONES INDICADAS SON			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000269

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00302/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 274)

Pieza Administrativa N° 56006 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 13/08/25 Apertura: 11/9/2025 13:00

Encuadre Legal: L.P1015, ART 18L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 274/2025 525 -
Llamado Nro 2) - INDICAR TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL
SERVICIO OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO:
COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRA

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 274 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>ORIENTATIVOS Y CONSTITUYEN EL MÍNIMO EXIGIDO. LA COMISIÓN EVALUADORA PODRÁ ACEPTAR VARIANTES SIEMPRE QUE CUMPLAN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS FUNDAMENTALES. NOTA 4: SE DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA DE DOCE (12) MESES POR LOS TRABAJOS REALIZADOS. NOTA 5: EL TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE MATERIALES Y PERSONAL TÉCNICO SERÁ A CARGO DEL PROVEEDOR. PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA LUGAR DE MANTENIMIENTO: HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE - SITO EN CALLE AMEGHINO 709, CIUDAD DE RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO C.P 9420</p>			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE
CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT
O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL
CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE
CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAR
Division Registro y
Desacno Administrativo
Ministerio de Salud

Página 2 de 3

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000269

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00302/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 274)

Pieza Administrativa N° 56006 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 13/08/25 Apertura: 11/9/2025 13:00

Encuadre Legal: L.P1015, ART 18L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 274/2025 525 -

Llamado Nro 2) - INDICAR TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL SERVICIO OFERTADO.

- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR

- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRA

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 274 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATO DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE SITO EN LA CALLE AMEGHINO N°709- RÍO GRANDE (9420) TIERRA DEL FUEGO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 11/09/25 A LAS 13:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS), O REMITIR LA OFERTA AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

Página 3 de 3

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CAROENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud